

## TABLA DE APLICABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA PAZ

En el presente informe que realiza la Coordinación Jurídica, es resultado del análisis de las tablas de aplicabilidad remitidas a éste Instituto por parte de los Sujetos Obligados, en el cual, se presentarán los fundamentos y motivos por los cuales se considera que Aplica o No aplica las obligaciones contenidas en los artículos 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

### **LEGISLACIÓN UTILIZADA:**

**LGCG:** Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**LTGPHEIO:** Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV Del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a La Información Pública, que deben de Difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

**LAASBCS:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

**NGCIAPBCS:** Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Baja California Sur.

**LOFSBCS:** Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California Sur.

**LDPBCS:** Ley de Deuda Pública para el Estado de Baja California Sur.

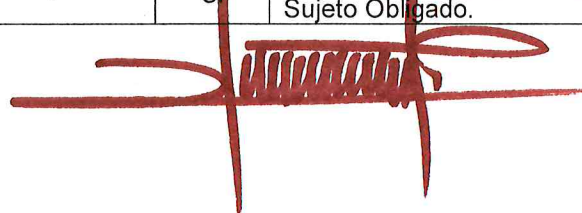
**LOUTLP:** Ley Orgánica de la Universidad Tecnológico de La Paz.

**CCBCS:** Código Civil del Estado de Baja California Sur.



**ANALISIS DE LA TABLA DE APLICABILIDAD REMITIDA POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA PAZ**

Fracción	Contenido de la fracción	El sujeto obligado señala que:	Fundamento utilizado por el sujeto obligado para la no aplicabilidad	¿Le aplica?	Observaciones
I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
III	Las facultades de cada área	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
IV	Las metas y objetivos de las áreas de	Aplica	-	Si	Es correcta la <u>Aplicabilidad</u> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

	conformidad con sus programas operativos;				
V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
VII	El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
VIII	La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base, confianza y supernumerarios, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación	No Aplica, ya que la Universidad Tecnológica de La Paz no ha requerido por el momento algún tipo de servicio profesional por honorarios, por lo tanto, no sea generado información relativa en relación a la fracción en cita.	-	Si	Es incorrecta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que la información se puede generar en el uso de sus facultades de conformidad con los artículos 5 fracción XVIII y artículo 13 de la <b>LOUTLP</b> . Si aún no se ha generado información de la presente fracción, el sujeto obligado deberá especificarlo.
XII	La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo autoricen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.



XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos, y los resultados de los mismos	No Aplica, con fundamento legal al artículo 17 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de La Paz	-	Si	Es incorrecta correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, de conformidad con el artículo 25 de la LOULTP
XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	No Aplica, con fundamento legal al artículo 1,4 y 21 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de La Paz	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no se encontró facultad o atribución alguna dentro de su normatividad relativa a la presente fracción.
XVI	Las condiciones generales de trabajo, nombramientos, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto en el desempeño de su función;	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

XVIII	El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición	No Aplica ya que es inexistente la información relativa a la presente fracción en cita ya que, en el último trimestre, no se ha sancionado a persona alguna que integra este instituto	-	Si	Es incorrecta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, por lo que el Sujeto Obligado debe integrar un hipervínculo a la Contraloría General del Estado en donde se pueda localizar la información correspondiente a esta obligación en materia de transparencia.
XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable	Aplica, de acuerdo a los artículos 1,2 fracción III, 3 fracción III y VI, 5,8,9 Y 16 de la Ley de la LDPBCS, pero por el momento es inexistente la información en cita de esta fracción	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado. Acorde a lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción III, 3 fracciones III y VI, 5, 8, 9, 16 de la LDPBCS
XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

	medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña				
XXIV	El informe del resultado de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas de cada sujeto obligado que se realicen. Los resultados de todo tipo de auditorías concluidas al ejercicio presupuestal de cada una de las entidades u órganos de los sujetos obligados	No Aplica con fundamento legal en el artículo 1, 4 y 5 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de La Paz. El sujeto obligado no tiene facultad o atribución alguna dentro de la normativa relativa a la presente fracción.	-	Si	Es incorrecta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, toda vez que es información que puede generar de conformidad con los artículos 12 fracción III inciso c) y 17 fracción IV inciso a) de la LOUTLP.
XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros	No Aplica. El sujeto obligado no tiene facultad o atribución alguna dentro de la normativa relativa a la presente fracción.	-	Si	Es incorrecta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, toda vez que es información que puede generar de conformidad con los artículos 12 fracción III inciso c) y 17 fracción IV inciso a) de la LOUTLP.
XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos	No Aplica con fundamento legal en el artículo 1, 4 y 5 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de La Paz. El sujeto obligado no tiene facultad o atribución alguna dentro de la	-	Si	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no se encontró facultad o atribución alguna dentro de la normativa relativa a la presente fracción.

		normativa relativa a la presente fracción.			
XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos	No Aplica debido a que la Universidad Tecnológica de La Paz no genera información relativa a Licencias, Concesiones, Permisos y Autorizaciones, toda vez que dichos actos se rigen mediante la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y sus homologas para los Estados y Municipios. De conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la Publicación, homologación y estandarización de la información en relación a la fracción en cita.	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no se encontró facultad o atribución alguna dentro de la normativa relativa a la presente fracción.
XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.



	los contratos celebrados, que deberán contener, por lo menos, lo siguiente				
XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXV	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio	No Aplica ya que la Universidad Tecnológica de La Paz, debido a sus facultades y atribuciones no puede emitir sentencias o resoluciones derivadas en procesos judiciales, administrativos o arbitrales	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que no se encontró facultad o atribución alguna dentro de la normativa relativa a la presente fracción.
XXXVI	Los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

XXXVII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado
XXXVIII	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XXXIX	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XL	Los estudios financiados con recursos públicos	Aplica, pero por el momento no se ha generado alguna información que cita la presente fracción	-	Si	Es correcta la <b>aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XLI	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	No Aplica, ya que la Universidad Tecnológica de La Paz es una institución de nueva creación, por el momento no se genera esta información para la fracción en cita	-	No	Es correcta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, sin embargo tiene la obligación de proporcionar seguridad social, por lo que deberá establecer un hipervínculo al sitio de Internet de dicha institución que publicará el listado de pensionados y jubilados del Sujeto Obligado que se analiza.
XLII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

XLIII	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie	No Aplica, debido a que la Tecnológica de La Paz, no ha realizado este tipo de actividad	-	Si	Es incorrecta la <b>No Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que la información se puede generar en el uso de sus facultades de conformidad con los artículos 1 y artículo 5 fracción XVIII de la LOUPL. Si aún no se ha generado información de la presente fracción, el sujeto obligado deberá especificarlo.
XLIV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XLV	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.
XLVI	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público. Para efectos estadísticos, el listado de las solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipo de comunicación que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales de requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado, ya que aplica de manera parcial a éste, en lo relativo a cualquier tipo de información que sea de utilidad o relevante, ya que aquí se publicará la información de interés público, preguntas frecuentes e información proactiva.
Último párrafo	Los sujetos obligados deberán informar al Instituto, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet y Plataforma Nacional, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de	Aplica	-	Si	Es correcta la <b>Aplicabilidad</b> de la presente fracción señalada por el Sujeto Obligado.

	fracciones aplicables a cada sujeto obligado.				
--	---	--	--	--	--

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*